

Señor
Arturo Nicolás Farías Alcaíno
Director Ejecutivo
Servicio de Evaluación Ambiental

De mi consideración,
Laura Cristina Avendaño Manríquez, presento este recurso de reclamación a nombre propio, impugnando la Resolución Exenta N° 20269900116 de fecha 14 de mayo de 2026, para el proyecto "Parque Eólico Las Fresias", cuyo titular es "Parque Eólico Las Fresias SpA".

Recurso de reclamación:

https://recursos.sea.gob.cl/storage/annexes/2026/06/17/214819_371_2168825630_recurso_reclamacion.docx

Laura Cristina Avendaño Manríquez